

Mecanismo de coordinación entre el Gobierno Nacional y las autoridades departamentales y locales para el buen funcionamiento de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y Puntos Transitorios de Normalización (PTN) (campamentos), acordados por el Gobierno Nacional y las FARC-EP el pasado 23 de junio de 2016

Como es de público conocimiento en el Acuerdo de Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y definitivo y Dejación de Armas anunciado el pasado 23 de junio se acordó lo siguiente con respecto al funcionamiento de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y Puntos Transitorios de Normalización:

- “Que la implementación se realice sin ninguna limitación en el normal funcionamiento de las autoridades civiles no armadas y en el desenvolvimiento de la actividad económica, política y social de las regiones, en la vida de las comunidades, en el ejercicio de sus derechos; así como en los de las organizaciones comunales, sociales y políticas que tengan presencia en los territorios”.
- “Dentro de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización y los Puntos Transitorios de Normalización se garantiza la plena vigencia del Estado Social de Derecho para lo cual se mantiene el funcionamiento de las autoridades civiles sin limitaciones”. Las autoridades civiles (no armadas) que tienen presencia en las zonas permanecen y continúan ejerciendo sus funciones en las mismas.
- “Las autoridades civiles (no armadas) pueden ingresar a las ZVTN sin ninguna limitación, excepto al área de los campamentos donde están ubicadas las estructuras de las FARC-EP.”

1. Mecanismo de coordinación entre el Gobierno Nacional y las autoridades departamentales y locales para el buen funcionamiento de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y Puntos Transitorios de Normalización (PTN) (campamentos).

De conformidad con lo anterior, el Gobierno Nacional y el Gobernador del Departamento XXX se comprometen a contribuir con el buen funcionamiento de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y los Puntos Transitorios de Normalización (PTN) (campamentos), en los términos acordados por el Gobierno Nacional y las FARC-EP el pasado 23 de junio en La Habana (Cuba).

Con ese objetivo crearán a partir de este momento un mecanismo de interlocución que será integrado por un representante de la Gobernación de Antioquia, un representante del Ministerio del Interior, un representante de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y un representante de las alcaldías municipales de Dabeiba, Ituango, Remedios y Vigía del Fuerte donde quedarán ubicadas las veredas Dabeiba, Ituango, Remedios y Vigía del Fuerte, definidas como ZVTN o PTN.

El Mecanismo de Coordinación tiene como objetivo:

- Mantener informadas a las autoridades departamentales y municipales sobre los desarrollos y actividades relacionadas con las ZVTN y los PTN, y estas a su vez informarán al Gobierno sobre asuntos que considere relevantes con respecto al funcionamiento de las ZVTN y los PTN.
- Facilitar de manera coordinada la oferta institucional que se deba presentar en las veredas definidas como ZVTN y los PTN.

- Mantener informadas a las comunidades que habitan la vereda definida como ZVTN o PTN y otras aledañas sobre los avances en la implementación del Acuerdo de Cese al Fuego y Hostilidades Bilateral y Definitivo y de Dejación de las Armas

Esta instancia se reunirá semanalmente o cuando sea necesario y podrá invitar a otras entidades nacionales o territoriales que considere necesarias.

2. Apoyos a la solución de necesidades de la vereda definida como ZVTN o PTN y veredas aledañas

Como parte del compromiso institucional del Gobierno Nacional, departamental y municipal se acuerda identificar, evaluar y llevar a cabo acciones de mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores de la vereda donde se haya establecido una ZVTN o un PTN y otras veredas aledañas.

Para constancia se firma en X el día X de julio de 2016.

Gobernador de Antioquia

**Representante del Ministerio del
Interior**

**Representante de la Oficina del
Alto Comisionado para la Paz**

Alcalde del municipio X

Alcalde del municipio X

Alcalde del municipio X

Alcalde del municipio X